

# DECRETO EXENTO N° 3.195/ RETIRO, 17 de Octubre 2014.-

#### VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

**2.-** Solicitud de fecha 25 de Abril del 2014, del Presidente de la organización Comunitaria de carácter Funcional denominada "Club Deportivo Piguchén Unido" y ficha de Identificación de Proyecto.

**4.-** Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 66° Ordinaria celebrada el día Jueves 25 de Septiembre 2014.

**5.-** La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 01, a fojas 25 bajo el número 112 con fecha 17 de Octubre del 2014 disponible en Secretaría Municipal.

**6.-** Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <a href="http://www.registros19862.cl">http://www.registros19862.cl</a>

**7.-** Lo dispuesto en el Decreto Exento N°177 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

#### Y TENIENDO PRESENTE:

**1.-** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

### **DECRETO:**

1.- OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, sujeta a posterior rendición de cuenta documentada, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

(PROSIGUE PAG. 2)

INSTITUCIÓN "Club Deportivo Piguchén Unido".

R.U.T. Nº65.090.412-5

**PERSONALIDAD JURÍDICA:** N° 23 del 27 de Febrero del 1990, Ley N°19.418 Ministerio del Interior (SUBDERE) inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 1 Fs.56-57.

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N°112 del 17 de Octubre del 2014, libro 01, fojas 25.-

**OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA:** "Para ser utilizados en compras de materiales de Construcción para materialización de duchas.

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: \$200.000.- (Doscientos mil pesos).-

2.- IMPUTESE, al subtitulo 24° "Transferencias corrientes"; Ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 010 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurídicas Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$200.000.- del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE

A GUZMAN CASTRO SECPLAN

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

## RRP/MGC/GBT/gvt. DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adjunta fotocopia solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "Club Deportivo Piguchén Unido"
- 7.- Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos (Fotoc. para concejo).